

30º aniversario del reconocimiento Constitucional de la autonomía y autarquía Universitaria en argentina

MENDOZA, 30 de mayo de 2025

VISTO:

Los expedientes electrónicos Nº 13967/25 y 13714/25 en los que se tramita licencia por incompatibilidad por cargos de mayor jerarquía.

CONSIDERANDO:

Que, en las actuaciones, corren agregados los Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorporan las declaraciones juradas de cargos y funciones de los docentes y los informes de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde a la incompatibilidad surgida en los cargos de los agentes pertenecientes a la planta del personal docente de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16–R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan al cargo que desempeñan, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que se indica, de acuerdo con lo detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 219

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACILITAD DE ARTES MOSERIO, LINCUIXO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



▶ 2025

AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido/s y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares o funciones especiales	Carrera	Período
27201	23-25649138-9	DE LA VEGA, Fabricio Oscar	Profesor Adjunto (SE) Efectivo	Técnicas de Dibujo Dibujo de Productos (Optativa)	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) Interino	Técnicas de Dibujo Dibujo de Productos (Optativa)	Diseño	Desde el 01/04/2025 hasta el 30/09/2025
26866	20-24878771-7	MELCHIORI, Laureano Fernando	Profesor Adjunto (S) Interino	Contrabajo I a V Contrabajo ABCD Iniciación Contrabajo I a IV Preparatorio	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) Interino	Contrabajo I a V Contrabajo ABCD Iniciación Contrabajo I a IV Preparatorio	Musicales	Desde el 01/02/2025 hasta el 30/06/2025

RESOLUCIÓN Nº 219

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISERIO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO